1278

à sus puertas al generoso Camilo, despues que habian porceido en las sillas currules los Senadores Romanos. Los Gajos pagaron pronto su audacia y rapiñas. Ni Brenno, ni un
zolo bandido de quantos le acompañaban, pudo llevar à su pais
la noticia de su derrota, ni del valor Romano.

Los pueblos que quieren defenderse, son inconquistables, querido amigo mio. Un puñado de Venasolanos en la Vionoria hiso manifestacion de la diferencia que hay entre el mombre libre que defiende sus derechos, y suontones de esslavos. El valor, y el honor nacional peleuron alli contra el número, y Caracas salio de entre las manos de los bandi-

les que intentaban su saqueo, y destruccion.

Por que es que la libertad produce catos prodigios? No es la primera vez que los Españoles combaten en bandidos, y con su acostumbrada ferocidad contra esta amable libetad. Ya el Duque de Alba habia señalado su carrera de sangre contra los desgraciados Holandeses que se substraxeron del yugo Español; ya el se habia lisongeado de haber hecho perecer en los cadabaleos mas de 20,000 rebeldes, quando D. Luis de Requesens le sucediò en el mando contrá los herors de la libertad Holandesa. Este Capitan Español pitió a Leyden defendida por el famoso Vanderdoes tan celebre Poeta, como buen General, y decidido Republicano. El animaba, el sostenia 4 sus conejudadanos, el llenaba sus corazones de aquel zelo patriotico, que hace arrostrar mil reces la muerte, y excità à las acciones inmortales. La repuesta de aquellos Republicanos valientes; al Gobernador de Harlem, que los aconsejaba à someterse, debe gravarse en el corazon de todo el que ame la libertad de su patria.-Sabemos, respondieron estos generosos Ciudadanos, Cabemos que ol proyecto de los Españoles es el de tomar 6 Leyden por hambre; pero nada nos espanta. Quando heyamos consumido todos nuestros viveres, nos comeremos entestro brazo izquierdo, y nos defenderimos con el derecho de nuestros tiranos. La muerte nos ce mil veces mas dulce que su oaioso despotismo." Repuesta energica y generosa que hará honor eterno á los bravos Holandeses. Estos sasgos de energia salvaron aquella Republica, Venezuela no menos fecunda en acciones heroicas, salvará como los Molandeses su Libertad amenacada, y hara conocer al mundo si continua como hasta aqui, que es digna des rango à que aspira.

Adios mi dulce amigo. Continuare aun haciendo mis observaciones como te ha ofrecido tu sincere è invatirale.

# CARTAGENA

Pon la Gazeta de Curazao, refiriendonos à un articu le de 6 de Marzo inserto en dicha Gazeta, habiamos dado ya una idea, del escape que habian dado nuestro hermanos de Cartagena, de las prisiones del Castillo de Santa-Marta. Presentamos este hecho mas circunstandado, como que debe interesar la curiosidad del publico.

# ANECDOTA.

El 13 del corriente se vio en esta Ciudad un espectarislo interesante. Nuestros prisioneros de Santa-Marta rue se hallaban sufriendo en aquella plaza rezaciones de tode geneto, y que habian sido ultimamenta trasladados à la fortaleza del Morro en union de algunos Patriotàs de le Provincia, entre ellos los bememeritos Ciddadanos Ramona Zuñiga, Venancio Granados y Manuel Maria Dávila perseguidos por amigos de la buena causa, lograron escaparse en la noche del 11 en uma Goleta que la generoudad patriotica de algunos individuos les habian procurado. Ellos fueron recibidos en esta plaza con las más afectucaos demostraciones, no solo por sus parientas y amigos, sino tambien por todo el pueblo, que fue exàltado de placer con esta novelad—Una falus llena de personas salió á enconstrarles en la bahia con música alegre y marcial, y seguidos de un concurso numeroso entre vivas y aclamaciones entraron al Palacio de Gobierno. Ellos han traido los fasiles del Morro, dexandó en un cepo al Oficiál de guardia; el inutilizano las municiones y pertrechos que no han podido conducir—La mas profunda indignación penetra questra alma al ver a los Americanos emigrando en su propio palapero nos hace reir al mismo tiempo el bello deden militar del enemigo, y el metodo sencillo que han encontrado los Patriotas de cangear prisioneros.

Gracias a la corrupcion del Gobierno Español que continua venal, como siempre, à pesar de lo que dicen los Señores Liberates de Cadis. La miserable cantidad de dopcientos pesos fuertes conque el Capitan Martin comprò al Gobernador Porras su pasaporte, fue el principal agento que puso en libertad nuestros hermanos. El Déspota Encropco de Santa-Marta con toda su rabia al nombre Americano dobla humildemente su cervis al disero. Pueblos do la America qui desgraciadamente os habeis dexado seducir de los mandones de España: he aqui los hombres que vienen à gobernaroa; hombres que venden la fe publica d corto precio, hombres que continuarán en sacrificar vuestra suerte d su insacisole codicia—ahora de permiten todo género de crimenes para teneros contentos, y para adormeceros; despues os dirán: estos Pueblos corrompiados de la América pueden unicamente ser felicas baxo el qua

go Español.

#### CAMARA DE REPRESENTANTES

### ACTO.

Por quanto es un deber sagrado de la Camara de Rea presentantes contribuir al alivio de los Ciudadanos del Estado, y Sta. Marta, o qualesquiera otra persona que hayo padecido por sostener la justa causa de la Independencia Amreicana, é instruida de que nuestros hermanos que gemian en las prisiones de nuestros enemigos, se han li tado por sus propios esfuerzos, y llegado felizmente a incorporarse en el seno de su Patria; en sesion de este din ha acordado autorizar, como autoriza al Executivo, para que generosamente subministre & diehos Ciudadanos, y personas beneméritas quantos socorros pecuniarios creconducentes a minorar sus necesidades personales, en coasideracion al estado de nuestro Erario, extendiendose tambien esta demostracion a los que poco antes tubieron la misma suerte. Y lo transcribo à V. E. para su intesligencia y efectos consiguientes — Dios guarde 4 V. E. muchos años. Cartagena 14 de Febrero 1814, 40—Podro Gual-Excmo. Sr. Presidente Gobernador del Estapo-Es copia-Cartagena Febrero 16 de 1814-Carrase quilla, Oficial mayor.

### ACUERDO DEL S. P. E

En consequencia acordó el Poder Executivo. que á todos los Oficiales y Soldados de este Estado, comprehendidos en aquel caso se les dé 4 mas de sus pagas atrasadas, gratificaciones de campaña, y quinto en plata del sueldo respectivo, dos pagas integras en plata macuquina de sa sueldo para restirse, en ciere de gratificacion i que à los